

FACULTAD DE EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA 06
SESIÓN ORDINARIA

Fecha: 12 de febrero de 2016

Inicio de la sesión: 8:00 a.m.

Lugar: Sala de juntas de la Decanatura de la Facultad de Educación.

ASISTENTES

Angelmiro Galindo Martínez
Alejandra María Giraldo García

Luz Stella Zuluaga Jaramillo

Jhojan Cardona Patiño

Efraín Alberto Hoyos

Carmen Alicia Salazar
Alirio Escobar Grajales

Juan Manuel Acevedo

Jorge Mario García Usuga.

Decano.

Directora del Programa de Licenciatura en
Biología y Educación Ambiental.

Directora del Programa de Licenciatura en
Lenguas Modernas.

Director del Programa de Licenciatura en
Educación Física y Deportes.

Director del Programa de Licenciatura en
Matemáticas.

Directora del Programa de Pedagogía Infantil.

Director de los Programas de Licenciatura en
Pedagogía Social para la Rehabilitación y
Licenciatura en Ciencias Sociales con énfasis
en Educación Básica.

Director del Programa de Licenciatura en
Español Literatura.

Representante de los profesores.

INVITADA PERMANENTE

Zahyra Camargo Martínez

Directora de la Maestría y Doctorado en
Ciencias de la Educación.

AUSENTES

- José Wilder Rodríguez Obando. Representante de los estudiantes (sin excusa).
- Lina María Moreno. Asesora de Investigaciones (con excusa)
- Andrés Felipe Orozco. Representante de Egresados (con excusa)
- Marisel Toro López. Asesora de Extensión (con excusa)

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Sustentación de la propuesta final sobre el núcleo común de la Facultad (PEF).
4. Finalización de la construcción del PDP de la Facultad.
5. Solicitud del vicerrector académico de nombramiento por excepcionalidad de un docente para el programa de Pedagogía Infantil (2016-I).
6. Horario de servicio de Aula Virtual.
7. Aprobación de proyectos de diplomado del programa de Lenguas Modernas.

Acta 06 del Consejo de Facultad, sesión del 12 de febrero del 2016.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Presidente del Consejo informa que hay quórum para deliberar y decir. Declara abierta la sesión.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente del Consejo da lectura al orden del día. Luego, lo somete a consideración de los Consejos. Finalmente, es aprobado por unanimidad.

3. SUSTENTACIÓN DE LA PROPUESTA FINAL SOBRE EL NÚCLEO COMÚN DE LA FACULTAD (PEF)

Las Docentes Rocío Stella Suárez y Ángela María Jiménez, voceras de la comisión de preparación del documento que define el núcleo común de la Facultad de Educación, socializan los avances de la propuesta en torno a la práctica observacional y al seminario sobre temas educativos. El Consejo, en pleno, acuerda llevar a la discusión la propuesta del núcleo pedagógico en los consejos curriculares de cada uno de los programas de licenciatura de la Facultad, con el fin, de socializar los principios rectores de dicha propuesta. Igualmente, este Consejo acuerda sesionar el día miércoles 24 de febrero de 2016, a las 8:00 a.m., con los siguientes fines: primero, cada director de programa socializa las conclusiones propuestas en los consejos curriculares y, segundo, las docentes Suárez y Jiménez condensarán dichas conclusiones para introducirlas en el documento que define el núcleo común de la Facultad.

4. FINALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PDP DE LA FACULTAD

- A solicitud a este Consejo de la directora del Programa de Lenguas Modernas, este Consejo acepta escuchar al profesor Jorge Herrera, quien dice actuar en representación del Consejo Curricular de esta Unidad Académica. El profesor Herrera, en el marco del artículo 2 de la Resolución 02041 del 03 de febrero de 2015 y, en particular, sobre la denominación de los programas de licenciatura, hace la siguiente propuesta: incluir el área de humanidades en las líneas de desarrollo profesoral de la Facultad de Educación. Por unanimidad, el Consejo aprueba considerar dicha propuesta en el marco de la discusión de estas áreas.
- El Consejo revisa las áreas generales de desarrollo profesoral de la Facultad y decide, por unanimidad, introducir la siguiente área general: Ciencias de la educación. Así, las generales de desarrollo profesoral de la Facultad son las siguientes: 1) Ciencias de la educación, 2) Pedagogía y/o administración educativa, 3) Currículo, 4) Didácticas disciplinares, 5) Disciplinarios y 6) Investigación educativa y/o disciplinar.
- El consejo aprueba el plan de proyección en tiempo y en cantidad (número de docentes), relacionado con la formación y capacitación docente de la Facultad de Educación.

Acta 06 del Consejo de Facultad, sesión del 12 de febrero del 2016.

- La proyección del presupuesto del PDP de la Facultad será realizada por el decano, con la asesoría de la Oficina de Planeación y Desarrollo de la Universidad del Quindío. Dicha proyección será presentada a este Consejo, para los fines pertinentes, en la sesión del día 24 de febrero de 2016, a las 8:00 a.m.

5. SOLICITUD DEL VICERRECTOR ACADÉMICO DE NOMBRAMIENTO POR EXCEPCIONALIDAD DE UN DOCENTE PARA EL PROGRAMA DE PEDAGOGÍA INFANTIL (2016-I)

En relación con el MG No 2016-IM0358, del 28 de enero de 2016, mediante el cual el vicerrector académico le comunica a la dirección del Programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil su decisión de "autorizar para el presente semestre, la vinculación de un docente ocasional TC, con carácter de excepcionalidad para responder preferentemente a las necesidades de registro calificado", este Consejo, en pleno, decide avalar dicha solicitud, con la condición que este nombramiento no afecte de ninguna manera el presupuesto de la Facultad de Educación para la vigencia 2016-I.

6. HORARIO DE SERVICIO DE AULA VIRTUAL

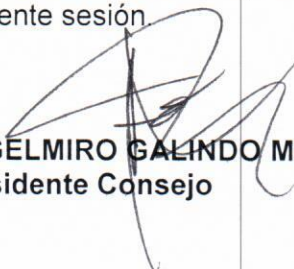
El Decano menciona que el aula virtual estará abierta a los usuarios de la Facultad de Educación de lunes a viernes, de 7:00 a.m. a 10:00 p.m. Los sábados ofrecerá sus servicios de 8:00 a.m. a 12:00 m. Igualmente, en esta aula se ofertarán dos espacios académicos de la Facultad de Ciencias Económicas (Sistemas y TIC aplicadas a la economía, orientada por el señor Collazos y Enometría) y un espacio académico del diplomado semanal de inglés para adultos del Programa de Lenguas Modernas. El decano menciona, por otra parte, que se programaron horarios, durante toda la semana, para las asesorías de docentes de pregrado y posgrado (maestría y doctorado) a los estudiantes y de los auxiliares de docencia de los programas de licenciatura en educación. Finalmente, el decano informa que se proyecta brindar asesoría en la preparación de materiales pedagógicos, TIC y consulta de bases de datos, utilizadas en los procesos de investigación en pregrado y el posgrado en Ciencias de la Educación (maestría y doctorado).

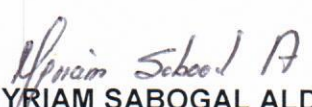
El Consejo aprueba, por unanimidad, la anterior propuesta de servicio del aula virtual.

7. APROBACIÓN DE PROYECTOS DE DIPLOMADO DEL PROGRAMA DE LENGUAS MODERNAS

La Directora del Programa de Lenguas Modernas presenta al Consejo de Facultad las fichas técnicas de los siguientes diplomados: 1) Diplomado en inglés adultos presencial 2) Diplomado en Inglés para niños y 3) Diplomado sabatino en inglés para adultos. En pleno, el Consejo aprueba tales fichas para los trámites pertinentes.

Siendo las 11:20 a.m., el presidente del Consejo declara formalmente clausurada la presente sesión.


ANGELMIRO GALINDO MARTÍNEZ
Presidente Consejo


MYRIAM SABOGAL ALDANA
Secretaria Sesión Consejo

Acta 06 del Consejo de Facultad, sesión del 12 de febrero del 2016.